

## **CIRCULAR N° 62 BIS/2022**

### **ACLARATORIA CIRCULAR 62**

Con respecto a la circular 62, se aclara que en las pruebas en que la competencia del 27 y 28 de agosto es CLASIFICATORIA, **solo compiten por la clasificación los atletas preseleccionados conforme a la circular interna N° 5, a saber:**

- Por dos plazas:
  - 400 c/v masculino (ODESUR/U23): Matías Paredes, Antonio Méndez e Iván Brítez
  - 800 metros masculino (ODESUR): José Cabrera, Alexis López y Paul Wood
  - Largo masculino (ODESUR): José Centurión, Miguel Espínola, Gabriel Lugo y José Duarte
- Por una plaza:
  - 100 metros masculino (ODESUR): Freddy Maidana y Alexis Wolk
  - 400 c/v femenino (ODESUR): Flavia Buongermini y María Paz Ramírez

Otros atletas que compitan en estas pruebas no podrán ser considerados por trámites administrativos ya realizados, salvo que obtengan la marca mínima establecida conforme al puntaje de la Tabla Permanente de WA.

**Asunción, 23 de agosto de 2022**